

**SERVICIOS DE STAND MANAGEMENT Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS PARA EL  
ESPACIO EXPOSITIVO DE FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL  
FOUNDATION EN EL MARCO DEL MWC BARCELONA 2025**

**Exp. A/F202412/S**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA  
APERTURA DEL SOBRE 1, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

En Barcelona, a **12 de noviembre de 2024**, a las **16:30 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- **Presidenta**: **Laia Corbella**, Chief of Communications and Corporate Affairs Officer de MWCcapital;
- **Secretaria**: **Marta Duelo**, Chief of Legal & Contractual Services de MWCcapital;
- **Vocal**: **Carme Ponte**, Chief of General Services de MWCcapital;
- **Vocal técnico 1**: **Maria Romero**, Project Manager Projects & Events de MWCcapital;
- **Vocal técnico 2**: **Arantxa Herrero**, Events Executive de MWCcapital.

**ANTECEDENTES**

Para esta licitación es obligatorio el uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos en todas las fases del procedimiento de contratación, incluidas las correspondientes a la presentación de las ofertas.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO.** El objeto de la presente sesión es la apertura del sobre 1, que contiene la documentación administrativa para presentar ofertas en el marco del contrato para la prestación de servicios de stand management y otros servicios asociados para el espacio expositivo de Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation en el marco del MWC Barcelona 2025 (en adelante, “**MWCcapital**”) (Exp. A/F202412/S).

**SEGUNDO.** En fecha de **11 de noviembre de 2024**, a las **12:00 horas**, finalizó el plazo de presentación de las proposiciones exclusivamente a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, habiéndose recibido la documentación por parte de dos (2) ofertantes:

Denominación social	NIF	Fecha de entrada	Hora de entrada	Registro de entrada
G.S. LLEM, S.L.	B60220209	11/11/2024	11:14:18	E/000060-2024
La Pepa Agency	B56235112	11/11/2024	12:06:17	E/000062-2024

**TERCERO.** La secretaria de la Mesa de Contratación advierte, después de observar el certificado de la herramienta Sobre Digital de la Plataforma de Serveis de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya sobre las proposiciones presentadas y, en concreto, las horas y registros de entrada, que el operador económico LA PEPA AGENCY ha presentado su oferta con posterioridad al plazo fijado de presentación de las proposiciones, estos es, a las 12:06:17 horas del día 11 de noviembre de 2024, cuando el plazo finalizaba a las 12:00 horas del mismo día.

A estos efectos, se ha procedido a requerir a LA PEPA AGENCYA la justificación de la extemporaneidad en la presentación de su oferta, sin que las causas alegadas por dicho operador económico puedan ser aceptadas al no haberse presentado evidencia alguna de incidencia de la Plataforma de Serveis de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya y haber admitido que el retraso ha sido ocasionado por dificultades en la firma de la documentación debido a la versión utilizada de Adobe Reader.

**CUARTO.** Los miembros de la Mesa de Contratación, atendiendo a las observaciones realizadas por la secretaria de la Mesa, señalan, de forma unánime, que el operador económico LA PEPA AGENCY no puede ser admitido al presente procedimiento de contratación por considerarse su oferta extemporánea, de acuerdo con la cláusula 11.5 y 12.5 del Pliego de Cláusulas Particulares. En consonancia, se rechaza la oferta presentada por LA PEPA AGENCY y no se procede a la apertura de su sobre 1.

**QUINTO.** La custodia y secretaria Marta Duelo, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, ordena la apertura del sobre 1 de las proposiciones admitidas al procedimiento de contratación, que se produce en el día de hoy, 12 de noviembre de 2024, telemáticamente, a las **17:03:09 horas**; y que contiene la documentación relativa a la acreditación de la capacidad y solvencia del único operador económico que ha presentado oferta al procedimiento de referencia. Tras su descarga, la secretaria relaciona los documentos que figuran en el sobre 1 presentado.

**SEXO.** Una vez revisada y analizada la documentación por la Mesa de Contratación, se constata que el único (1) operador económico, esto es, G.S. LLEM. S.L., ha declarado cumplir con los requisitos de aptitud, capacidad, solvencia económica y técnica exigidos en el pliego de cláusulas particulares, a cuyo efecto ha presentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de esta entidad y se le ha emplazado para su posterior y fehaciente acreditación ante la Mesa de Contratación y, en cualquier caso, con carácter previo a la adjudicación del contrato.

Por ello, la Mesa de Contratación,

### **ACUERDA**

**Primero.** Inadmitir a LA PEPA AGENCY del procedimiento de licitación, dado que ha presentado su oferta fuera del plazo establecido en el anuncio publicado en la Plataforma de Serveis de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya con número de expediente A/F202412/S, conforme la cláusula 11.4 y 12.5 del Pliego de Cláusulas Particulares.

**Segundo.** Tener por admitida al procedimiento de licitación, a la única (1) oferta concurrente que a continuación se relaciona:

1. G.S. LLEM S.L.

**Tercero.** Proceder con la apertura del sobre 2, correspondiente a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, por parte de los custodios del procedimiento de referencia, a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya.

**Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD,** se levanta la presente acta.



---

Laia Corbella  
Presidenta de la Mesa



---

Marta Duelo  
Secretaria de la Mesa